

NOTA GDC N° 236/2026

Areguá, 03 de marzo de 2026.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a la Comisión Asesora de Hacienda de la Junta Departamental de Central, con relación a la Nota CAH N° 01/26, ingresada como Exp. N° 0543/2026 en fecha 25/02/2026, mediante la cual manifiesta cuanto sigue: "...en cumplimiento al mandato de la Plenaria resuelto en Reunión extraordinaria, de fecha 25 de febrero del presente año, a fin de solicitar por su intermedio el informe de Gastos Obligados referente a la Rendición de cuentas de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025".

Al respecto, remito adjunto el **Memorandum D.G.A.F. N° 452/2026** de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Gobernación del Departamento Central de fecha 03/03/2026, suscrito por su titular, C.P. Daisy Meza; mediante el cual da respuesta al citado Expediente, contenido en 07 (siete) fojas.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para renovar a Vuestra Excelencia, el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Ante mí:



Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaría General

JUNTA DEPARTAMENTAL DPTO. CENTRAL	
MESA DE ENTRADA	
Exp. N°:	040
Nombre:	Soledad Sarraute
Fecha:	04, 03, 2026
Hora:	14:30
Firma:	Soledad Sarraute

Al Señor Concejal Departamental
Lic. EDUARDO MOLINAS ÁVALOS, Presidente
Comisión Asesora de Hacienda
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL
Gobierno Departamental de Central

REM/AAA/aa